

MINISTERIO DE JUSTICIA

29696

RESOLUCION de 25 de noviembre de 1981, de la Dirección General de los Registros y del Notariado, por la que se jubila al Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozávez por haber cumplido la edad reglamentaria.

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, el artículo 57 del vigente Reglamento del Notariado de 2 de junio de 1944 y el Decreto de 19 de octubre de 1973, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Manuel Amorós Gozávez, del cual resulta que ha cumplido la edad de setenta y cinco años,

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número 2, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del mencionado Notario por haber cumplido la edad reglamentaria y remitir a la Junta de Patronato de la Mutualidad Notarial un certificado de servicios al objeto de que por dicha Junta se fije la pensión y demás beneficios mutualistas que sean procedentes.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento, el de esa Junta Directiva y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 25 de noviembre de 1981.—El Director general, Fernando Marco Baró.

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

MINISTERIO DE DEFENSA

29697

REAL DECRETO 3075/1981, de 10 de diciembre, por el que se nombra Presidente del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don José Clavería Semente.

De conformidad con lo establecido en el artículo primero del Real Decreto dos mil ochocientos setenta y nueve/mil novecientos ochenta y uno, de veintisiete de noviembre, por el que se refunden los Patronatos de Huérfanos del Ejército de Tierra y su Jefatura,

Vengo en nombrar Presidente del Patronato de Huérfanos del Ejército de Tierra al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», don José Clavería Semente, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a diez de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29698

REAL DECRETO 3076/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Salvador Portillo Togores.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Salvador Portillo Togores, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa.
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29699

REAL DECRETO 3077/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de División del Ejército al General de Brigada de Infantería don Vicente Ibáñez Navarro.

Por existir vacante en el empleo de General de División del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos se-

T08PG15A3020	Mejide Pedrosa, Angel	34.249.774	17- 2-1958	T08PG15A3112	Sánchez Jiménez, Luzdivino	7.726.173	1- 1-1942
T08PG15A3021	Pablos Benavente, Vicente de	51.950.522	1- 3-1935	T08PG15A3113	Sevilla, Lorenzo, Norberto	7.352.376	20- 8-1937
T08PG15A3022	Prada Romeral, Manuel	361.744	8- 1-1945	T08PG15A3114	Souto Iglesias, José Luis	35.244.207	26-10-1933
T08PG15A3023	Quintana Quintana, Carmelo Felipe	42.730.529	2- 4-1953	T08PG15A3115	Franco Sánchez, Joaquín	51.959.113	26- 6-1950
T08PG15A3024	Ramada Casillas, Fernando	17.798.300	4-12-1942	T08PG15A3116	Hernández Armelles, Julio ...	18.263.604	22-10-1926
T08PG15A3025	Ramón Castrillo, Julián	13.014.873	28- 1-1925	T08PG15A3117	Ovonnate Rodríguez, José de	1.795.413	20- 5-1947
T08PG15A3026	Rodríguez Alba, Ramón	19.724.139	19-11-1931	T08PG15A3118	Cano Martínez, José	4.348.064	20- 3-1931
T08PG15A3027	Rodríguez Martín, Tereso	32.221.275	15-10-1922	T08PG15A3119	Hernández Quintana, Juan	42.470.884	10- 5-1934
T08PG15A3028	Rosa Cabrera, Francisco	27.751.463	12-12-1938	T08PG15A3120	Maratilla Claudio, Juan Ricardo ...	2.921.067	16- 5-1933
T08PG15A3029	Santamaría Alonso, Luis	21.613.319	24-11-1946	T08PG15A3121	Palomo Corral, Venancio	1.346.410	7- 7-1945
T08PG15A3030	Sebastián Hernández, Enrique	930.447	17- 9-1922	T08PG15A3122	Peláez Jiménez, Antonio	29.275.948	19- 4-1923
T08PG15A3031	Soriano Valero, Pedro	22.117.293	22- 6-1939	T08PG15A3123	Cerezo López, José	24.728.547	30- 3-1921
T08PG15A3032	Viejo Engracia, Javier	3.073.940	30-11-1954	T08PG15A3124	Rodríguez Silvestre, Joaquín	18.242.574	30- 4-1935
T08PG15A3033	Villacaba Iniesta, Emiliano ...	6.157.353	9- 5-1948	T08PG15A3125	Calvo de Mora Montesinos, Pablo	8.650.580	17- 1-1941
T08PG15A3034	Vizcaino Sanchez, José Andrés	15.375.083	14- 2-1925	T08PG15A3126	Casado Herrera, Inocente	5.834.384	30- 5-1922
T08PG15A3035	Zahinos Carrasco, Agustín	8.758.925	6- 9-1932	T08PG15A3127	Martin García, Lucas	5.799.035	26- 5-1924
T08PG15A3036	Campos Guimerans, Enrique	35.984.458	8- 2-1948	T08PG15A3128	Preciado Mayoral, Julián	840.563	19- 6-1929
T08PG15A3037	Leonardo García, Teófilo	12.185.124	19- 2-1945	T08PG15A3129	San Emeterio Mediavilla, Fernando	13.521.126	28- 9-1924
T08PG15A3038	Del Amo Hernández, Felix	1.438.786	22- 5-1919	T08PG15A3130	Viñas Alonso, Antonio	35.127.477	26- 9-1929
T08PG15A3039	Aranda Calvo, Juan de Dios	30.755.705	10- 6-1935	T08PG15A3131	Ramos Sanz, Inesal	7.739.513	19-10-1921
T08PG15A3040	Avila Hoyo, Rafael	23.384.419	31-10-1934	T08PG15A3132	Sánchez Sánchez, Andrés	7.624.320	28- 8-1919
T08PG15A3041	Barberá Valera, Manuel	19.331.409	18- 7-1937	T08PG15A3133	Dudes Alonso, Rafael	7.581.084	8- 5-1921
T08PG15A3042	Díaz Gutiérrez, Jesús	31.096.065	12-12-1930	T08PG15A3134	Andrés Benito, Evaristo	7.572.857	1- 2-1928
T08PG15A3043	Domingo Ucerro, Manuel	13.259.787	29- 6-1933	T08PG15A3135	Rufo Jiménez, Juan	7.765.576	10- 2-1947
T08PG15A3044	Zorita García, Pedro	15.337.031	29- 2-1949				

tenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de División del Ejército, con antigüedad de veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de Brigada de Infantería don Vicente Ibáñez Navarro, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29700 REAL DECRETO 3078/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de Ingenieros don Luis Lamarca Bello.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Ingenieros, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Ingenieros, con antigüedad de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Ingenieros don Luis Lamarca Bello, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29701 REAL DECRETO 3079/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Giráldez Dávila.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Infantería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Infantería, con antigüedad de diecinueve de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Infantería, Diplomado de Estado Mayor, don Juan Giráldez Dávila, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29702 REAL DECRETO 3080/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Aymerich Alix.

Por existir vacante en el empleo de General de Brigada de Artillería, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General de Brigada de Artillería, con antigüedad de veinte de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel de Artillería, Diplomado de Estado Mayor, don Carlos Aymerich Alix, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29703 REAL DECRETO 3081/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción al Coronel Ingeniero de Construcción don Florencio Susino González.

Por existir vacante en el empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de General Subinspector Ingeniero de Construcción, con antigüedad de diez de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al Coronel Ingeniero de Construcción don Florencio Susino González, quedando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29704 REAL DECRETO 3082/1981, de 18 de diciembre, por el que se asciende al empleo de Teniente General del Ejército al General de División del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores, nombrándole Jefe del Mando Superior del Ejército.

Por existir vacante en el empleo de Teniente General del Ejército, en aplicación de la Ley treinta/mil novecientos setenta y tres, de diecinueve de diciembre, una vez cumplidos los requisitos que señala el Real Decreto mil seiscientos nueve/mil novecientos setenta y siete, de trece de mayo, a propuesta del Ministro de Defensa y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno,

Vengo en promover al empleo de Teniente General del Ejército, con antigüedad de quince de diciembre de mil novecientos ochenta y uno, al General de División del Ejército don Ramón de Ascanio y Togores, nombrándole Jefe del Mando Superior del Ejército.

Dado en Madrid a dieciocho de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29705 REAL DECRETO 3083/1981, de 21 de diciembre, por el que se nombra Jefe de la Brigada de Cazadores de Montaña LI y Gobernador militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al General de Brigada de Infantería don Angel Garrido Gutiérrez.

Vengo en nombrar Jefe de la Brigada de Cazadores de Montaña LI y Gobernador militar de la plaza de San Sebastián y provincia de Guipúzcoa al General de Brigada de Infantería, Grupo «Mando de Armas», don Angel Garrido Gutiérrez, cesando en la situación de disponible forzoso.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29706 REAL DECRETO 3084/1981, de 22 de diciembre, por el que se destina a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército don Juan Cano Hevia.

Vengo en destinar a la Escuela Superior del Ejército al General de División del Ejército, Grupo «Mando de Armas», don Juan Cano Hevia, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL

29707 REAL DECRETO 3085/1981, de 22 de diciembre, por el que se nombra Jefe de Artillería del Ejército al General de División del Ejército don Manuel Esquivias Franco.

Vengo en nombrar Jefe de Artillería del Ejército al General de División del Ejército, grupo «Mando de Armas», don Manuel Esquivias Franco, cesando en su actual destino.

Dado en Madrid a veintidós de diciembre de mil novecientos ochenta y uno.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Defensa,
ALBERTO OLIART SAUSSOL